

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación
Dirección Nacional de Gestión Curricular y Gestión Docente
Área de Desarrollo Profesional Docente**

Cine y Formación Docente 2006

Miércoles 20 de septiembre en la Ciudad de Mendoza, jueves 21 de septiembre en Tunuyán, y lunes 2 de octubre en la Ciudad de la Rioja.

Cine y Formación Docente 2007

Sábado 8 de septiembre en Viedma, Río Negro.

La imaginación social de la peligrosidad en el marco de la inseguridad

Por Flavia Vilker

En este trabajo exploraremos la *imaginación social* de la peligrosidad en la Argentina de nuestros días. Se trata, sin lugar a dudas, de un objeto lábil a la vez que central. Lábil pues no resulta sencillo dar cuenta de nuestra propia imaginación social que nunca está en relación con lo verdadero o lo falso, sino con determinados efectos de sentido. Lábil, también, pues no hay método que permita encarar su estudio de modo directo; antes aún, se requiere de un estudio oblicuo y de una deconstrucción minuciosa de los discursos de circulación social y masiva –no menos que de nuestros propios discursos-: ellos son producto de la complejidad social y dan un *sentido* a lo que pasa; más aún, ellos son siempre discursos sobre otro, sobre otro que se yergue como una amenaza a la continuidad de nuestra vida mansa y tranquila. Los discursos y sus efectos son, de este modo, grandes ordenadores y organizadores de las relaciones sociales. Y es precisamente en cuanto tales que resultan centrales: en tanto que organizadores, guían nuestra *acción práctica*. No se trata, entonces, de “información” que circula, sino de las representaciones. Podría decirse, entonces, que distintas informaciones contienen las mismas o similares representaciones.

A fin de dar cuenta de esta imaginación, nos valdremos de un doble tipo de material. En primer lugar, habremos de echar mano a publicaciones periódicas y diversos medios gráficos. Ellos nos permitirán indicar las principales significaciones que penden del sujeto criminal en el marco de la inseguridad. A fin de que sea más claro indagar la especificidad de la imaginación social de la peligrosidad en nuestros días nos encaminaremos a un

trabajo comparativo. Se tratará de analizar dos modos que hacia fines de los noventa - periodo transicional entre dos modos de percibir el crimen, la justicia, la seguridad, la ley y la propia figura del criminal- todavía competían. Este análisis comparativo nos permitirá, finalmente, acordar sobre las valoraciones y efectos de sentido que circulan hoy de modo hegemónico sobre el problema del delito.

En segundo lugar, nos introduciremos a un análisis de la película *Un Oso Rojo*. Con ella, a su vez, realizaremos un contrapunto con las representaciones y las imágenes dominantes hoy en día. Creemos que esta operación nos permitirá, finalmente, realizar un ejercicio reflexivo y dar cuenta de una complejidad que muchas veces se nos pasa por alto.

¿Quién es Cesar? ¿Cuál es la noticia?

En la segunda mitad de los años noventa, comienzan a circular los discursos y a consolidarse la imaginación sobre la inseguridad en nuestro país. Hasta ese momento, las representaciones del crimen habían sido muy distintas. Hablar sobre el crimen era algo que los diarios prestigiosos y destinados a los sectores acomodados no se permitían. La Nación, por ejemplo, no contaba con una página destinada a policiales; mientras que Clarín sólo destinaba apenas una o dos páginas de todo su cuerpo al tratamiento de las noticias sobre hechos delictivos. Las noticias sobre el crimen eran, podría decirse, casi un secreto. Un secreto que nadie desconocía pero al que nadie miraba ni prestaba atención. Las noticias sobre hechos criminales

quedaban cobijadas en la prensa popular, Crónica, sobre todo. Expresión de este tipo de cobertura eran también ciertas revistas policiales como Esto!.

Hacia mediados de los noventa, esta tradicional forma de representar el delito comienza a trocarse. La Nación comenzará a publicar noticias sobre delitos y Clarín inventará una chapa muy potente, con la que nos acompaña hasta el día de hoy: Inseguridad. Inclusive, la agenda policial ha devenido una de las más importantes. Es este momento transicional en el que nos detendremos para poder dar cuenta de las nuevas representaciones que comienzan a emerger. Lo haremos con un caso de 1997 que compartió tapa en Clarín y en la revista Esto!.

Quisiera comenzar narrando el hecho en cuestión, para luego ver las diferencias expositivas. Sin embargo, se torna sumamente difícil explicar el hecho original sin inclinar la balanza para una de las partes; por eso mismo, intentaré descomponer el hecho en sus elementos menores; se trata simplemente de una estrategia, que no deja de involucrar una reconstrucción del hecho, inclusive una reconstrucción de tercer nivel.

Los participantes del hecho son cuatro. Tres que pueden ser puestos del lado de los “malos”. Se trata de los asaltantes: dos menores de 11 años y un joven de 19. Del otro “lado”, podemos ubicar a la “víctima”: un hombre presumiblemente de unos 30-35 años, corpulento, que ofició de “justiciero” y del que sólo se sabe el vehículo que manejaba puesto que “se dio a la fuga” – adoptando un comportamiento de “criminal”.

Hay otros dos sujetos a los que se hace referencia en el relato, si bien no son estrictamente hablando participantes de la escena: son los testigos del hecho. Ocupan otro lugar los allegados a los protagonistas –en este caso su figura aparece resaltada por la escasa edad de los participantes–, cuyo relato, de alguna manera, puede aparecer como un indicador para recomponer y “comprender” el hecho.

La secuencia de actos que componen el hecho puede ser resumida como sigue. Un hombre que va manejando

se encuentra con la calle cortada por unos ladrillos. Al frenar, los dos menores y el tercer individuo se acercan al auto; dos por los flancos, el tercero por el frente con la intención de asaltarlo. Sólo el mayor portaba un arma; los otros, aparentemente, llevaban un arma de juguete. El asaltado saca de entre sus ropas un revólver calibre 38 y les dispara. Finalmente, uno de los menores pierde la vida, y los otros dos quedan heridos. El conductor huye del escenario amparado por la potencia del motor y tras los vidrios polarizados de su Peugeot.

Veamos ahora las acentuadas distancias que existen en la tematización del mismo acto delictivo en *Clarín* y en *Esto!*, y las consecuencias que se desprenden de las mismas. En ambos medios es nota de tapa, aunque en ninguno de los dos aparece destacado. Sin embargo, antes de continuar debemos preguntarnos en qué consiste la noticia. ¿La existencia de otro justiciero?, ¿de un menor muerto?, ¿de un tipo de asalto recurrente?

Si en *Esto!* la noticia es el asesinato *de un pibe*, en *Clarín* lo es el aumento de la criminalidad infantil. Así, este último medio parece alejarse del hecho puntual para noticiar sobre una tendencia: *Cada vez hay más chicos asaltantes*. Y recién en la volanta se informa sobre el hecho singular del menor: *Matan a uno de 11 años y a otro de 15*. Las tendencias interpretativas son más que elocuentes. Como primer punto a resaltar, se destaca la tendencia delictiva de los menores. Pero más importante aún, y en una relación extremadamente íntima con lo anterior, se minimiza el asesinato de los dos menores. De esta tendencia –si es que se puede hablar de tendencia en lo que hace a la existencia de ciudadanos que administran justicia por mano propia, “justicieros” en la terminología mediática– no se habla, porque parece que éste es el revés de la trama: si se incrementa el delito, se endurecen las posturas de los ciudadanos y comienzan un proceso espiralado de violencia, lo que da lugar a una especie de guerra urbana en la que las instituciones destinadas al control del delito, la administración de justicia, y el ejercicio de la fuerza física parecen perder

su monopolio.

Repito: *Cada vez hay más chicos asaltantes// Matan a uno de 11 años y a otro de 15.* Faltan conectores. La comprensión se enrarece, salvo que apelemos al siguiente razonamiento: los matan mientras delinquen. Desde esta afirmación queda en claro que los chicos son asaltantes: alarman. Pero: ¿hay calificativo para los matadores? Esta es la contracara del proceso, y no parece merecer reflexión alguna, ni siquiera cosecha la simple enunciación. No merece ser noticiada. Dictamina que sólo se debe tomar conocimiento de las tendencias violentas de ciertos sectores de la población –en este caso, los jóvenes-. Recién en el copete se aclara la conexión: *La muerte de dos chicos que quisieron asaltar a dos automovilistas confirman una tendencia: cada vez hay delincuentes más jóvenes* (subrayado en el original).

Además de lo expuesto, *Clarín* hace intervenir un elemento más: el gobierno. El mismo aparece con una doble función: por un lado, es tanto productor como garante de la información (se trata de informes oficiales: *El Gobierno reconoce el aumento de la participación de jóvenes en hechos de violencia;* y luego: *Así lo confirma un informe oficial*); por el otro, se lo presenta en calidad de responsable de la situación y con la obligación de tomar cartas en el asunto. *El director nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia, Mariano Ciafardini, manifestó su preocupación por el aumento de la participación de jóvenes en hechos de violencia y delictivos. // De ahí que el Ministerio haya organizado un seminario donde se buscaran cursos de acción tendientes a reducir la violencia y los delitos en los que están involucrados los jóvenes* (subrayado en el original).

La incorporación del gobierno como agente y su desempeño no son inoperantes, más bien todo lo contrario: constituye el pilar sobre el que se asienta la noticia. Repetimos: si la noticia es el aumento de la participación de jóvenes (cada vez más jóvenes) en los delitos, el gobierno deja de tener un papel secundario para pasar a tener un papel central. Lo que pasa ahora a segundo plano es la noticia “fresca” del intento de

asalto fallido y el asesinato del menor. Aunque no es exactamente lo que podríamos denominar un segundo plano, sino más bien un elemento demostrativo de una teoría más amplia: este caso junto a otro –el del joven de 15 años asesinado que aparece en la página siguiente, componiendo una doble página de horror para el ciudadano amenazado: *Otro caso de un chico ladrón-* son las premisas que por insistencia y junto con *encuestas [que] indican un aumento de la participación de menores en casos de robo a mano armada, pero también en delitos de homicidios* (subrayado en el original) construyen este espacio endemoniado del joven. Se trata de una generalización a partir de casos. Apuesta inductiva por excelencia. Esta generalización, a su vez, establece la constatación de un nuevo perfil de delincuente y permite que se lo conciba como un problema social: *Las condiciones de seguridad se encuentran vulneradas por el nuevo perfil del delincuente* (subrayado en el original). Así el caso puntual es arquetipizado y llevado a la arena de los problemas político-institucionales de la seguridad social, donde un nuevo tipo de salvajismo urbano parece tomar cuerpo en la figura del joven.

Pero debemos ser precavidos. No podemos afirmar que la juventud sea, sin más, endemoniada, por lo menos no más que en otros tiempos no tan alejados en nuestra historia. El ojo policíaco y malicioso de la sociedad recae en una zona de cruce: joven y de determinada extracción social, precisamente humilde. Así, no se trata de cualquier joven sino de uno muy particular: el habitante de las zonas pobres y peligrosas. Hay una topología de la distribución del delito, cuyos centros están radicados allí donde la miseria.

Tan es así que en un recuadro de la misma nota se lee en el título y a manera de recordatorio –para refrescar y reactualizar las suspicacias-: *Una zona pesada // Fue en el barrio de “Sopapita”.* Los barrios son adueñados por maleantes. El patrón del barrio. Sopapita: mafioso de poca monta pero a quien *durante su entierro, el 11 de mayo de 1996, sus amigos lo despidieron con tiros al aire y fumando marihuana, en una demostración de fuerza para los policías que*

estaban escondidos detrás de los árboles. Pero en esta construcción no se trata sólo de espacios malditos: el paralelismo que se establece entre este caso del menor asaltante con Sopapita -en tanto que *estaba considerado como el “jefe de bandas de la zona” y controlaba la venta de drogas en la villa El Mercado* (subrayado en el original) y que además *solía llevar encima una pistola 9 milímetros que le había robado a la Policía Federal y estaba enfrentado con los líderes de la villa Carlos Gardel*-, establece una serie de significación que, tal vez por un delirio contagioso producto de la comparación, termina por asimilar al menor con el mafioso. Cuestión de representaciones. Aquí se ve cómo diversas insisten en representaciones semejantes.

Pero volvamos a los barrios miserables: son asimismo un lugar de cultivo y de aprendizaje de las prácticas delictivas: *El partido de Tres de Febrero es la cuna de algunos barrios “pesados”*; o bien: *Villa Pinerol, El Mercado, Carlos Gardel, Paredón y San Eduardo son barrios humildes del partido de Tres de Febrero que están signados por un común denominador: está frecuentado por narcotraficantes, asesinos y ladrones* (subrayado en el original). Obsérvese el orden delictivo en el que parece ser más criminal el narcotraficante que el asesino. Además, la idea de “cuna” remite, justamente, a la noción de crianza y formación: espacio de generación y desarrollo del sujeto delictivo. Así, no sólo se trata de espacios donde se localizan más crímenes sino además del espacio sociogenético de la práctica criminal. El barrio es desviante.

Estos elementos dispersos son subsumidos bajo la chapa que encuadra a la noticia e instala el tema: *Inseguridad*, que ya implica toda una organización y una economía del sentido: la amenaza. Inseguridad: podría decirse que funciona performativamente. Sin proponérselo, un acto del lenguaje. Inseguridad = amenaza = temor. Y bien: temámosles ahora también a los pequeños. Si antes los menores se nos mostraron sexuales, ahora también se nos muestran delictivos: se viene la horda de pequeños criminales.

La inseguridad es la gran metáfora que da sentido al actual universo del crimen; es la que vincula la serie del

propietario honesto a la del embravecido criminal. Si toda *metáfora implica la búsqueda de un modelo en otro lado, en otra serie, una conexión isomórfica que nos permita explicarnos, ordenar el sentido frente a algo que nos resulta nuevo, inexplicable, o por lo menos no fácilmente formalizable*, podemos concluir que la inseguridad cumple precisamente esta función; pero es también cierto que cumple otra, la de ser *vehículo de orden, de control social*¹. Una abstracción que parece ser muy concreta: la abstracción radica en que el concepto no remite a más que una elaboración *post-factum* de una serie de hechos, es el mote perceptivo de un nuevo contexto de mayor miseria y marginalidad. Tal vez más concreto sea el miedo de los ciudadanos. El armarse, el disparar, o los mismos hechos delictivos. La inseguridad aparece como un problema social -la “peste” social de estos tiempos-, de ahí la importancia de que el Estado intervenga y papel protagónico en el caso aquí tratado.

Vayamos por un momento a la elaboración discursiva del hecho en *Esto!*. Tal como hemos dicho, la noticia para el semanario es el asesinato del menor. Lejos se encuentra de incluir el caso en una serie o exigir la intervención del Gobierno. Tan alejado se encuentra de esta interpretación que, lo que para Clarín es un hecho -la calidad delictiva del menor-, aquí es objeto de incertidumbre: *La duda ahora es si el chico estaba ingresando en el mundo del hampa o sólo se trató de una travesura*. Esta simple afirmación, por la que se le otorga al menor el beneficio de la duda, tiene varias consecuencias significativas de importancia para comprender la percepción y la posición que asume el medio en relación con el mundo del delito.

En primer lugar hay una humanización de este niño en particular -tanto la idea de “travesura” como otros elementos que prontamente revisaremos cumplen esta función-, lo que permite considerarlo como víctima y no sólo como victimario. Es precisamente esta humanización la que permite percibir el

¹ Ford, Aníbal, *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*, Bs. As., Amorrortu, 1996.

atroz saldo de un caso de justicia por mano propia.

Veamos, también, que aquí aparece tematizada la actuación del sujeto justiciero. *En el complejo Carlos Gardel, lugar en el que fue asesinado el menor, se montó un importante operativo para dar con el automovilista que mató al pibe de once años. (...) Hay más de cincuenta efectivos que trabajan en la búsqueda de la persona que mató al chico.* De esta manera, queda claro el carácter asesino del sujeto que conducía el vehículo: o por lo menos, el hecho de que la policía lo busque no lo descarga de responsabilidad.

Inclusive se le permite la palabra a un joven del lugar: *El que lo mató no es un justiciero sino un loco homicida.* Vemos que la figura del justiciero, que naciera hace unos años con el caso del ingeniero Santos, aparece en el discurso de los lugareños como plenamente validada en el caso de agresiones a la propiedad privada. No obstante, el joven señala que no se trata de un justiciero sino de un homicida; opinión de la que se hace eco el medio, poniendo en cuestión la calidad delictiva del menor.

Si el asesinato se asume como viable en el caso de la defensa por mano propia de la propiedad y de la persona - esto es: se reconoce como una conducta validada y sobre la que no recaen condenas-, no sucede en cambio lo mismo con otro tipo de asesinatos. La afirmación, entonces, deja entrever una valorización y una escala de restricciones diferentes según el móvil que subyace al crimen.

Y, justamente, la noción de loco homicida –matar sin móviles, recordemos que el móvil del asalto queda borrado- es consecuencia de la humanización del pequeño. Así, en este entramado de sentido, debe descargársele al asesinado el estatus de criminal para que aquel que mata devenga loco-homicida (que es ciertamente una tipología del asesino recurrente en este medio: el monstruo moral). Son estos, dos elementos indisociables: inocencia del menor / culpabilidad del gatillador.

Mientras tanto, en *Clarín* se halla negada, silenciada, la tematización del justiciero o del “justicierismo”, hasta el punto de que no sólo no se enuncia la hipótesis de la justicia por mano propia –

tesis que, según *Esto!*, es la que maneja la policía- sino que, además, en algún espacio de la nota afirman que el menor *murió* en lugar de sostener que lo mataron: *Villa Pinerol, donde ayer murió el menor de 11 años que habría participado de un intento de robo...* Al día siguiente, el mismo crimen vuelve a ser tratado en las páginas policiales del matutino. Allí se enuncia que la policía *rastreaba al autor de los disparos para intentar cercarlo.* Este dato es el que permite volver a noticiar el mismo hecho. Sin embargo, se detiene más sobre la conducta del menor que en la de aquel que busca la policía. Las consecuencias son, además de la falta de reflexión acerca del devenir violento de nuestra sociedad y la tergiversación que desplaza al asesinato por la muerte no provocada, la preeminencia que adquiere la propiedad privada sobre la vida. ¿Acaso la vida del menor vale menos que una cosa?

Pero volvamos a la mentada humanización del niño en *Esto!*. La misma se realiza tanto a través de la construcción de una biografía a partir de las palabras de sus allegados (madre, abuela, amigos) como por la apelación a un recurso más visual como los es un grupo de fotografías del niño (en el sepelio, en vida, y mientras lo despiden un grupo de jóvenes).

Quién es Cesar. Sus fotos lo muestran como un hincha de fútbol boquense: su cuerpo yace sin vida en el ataúd, cubierto por una remera xeneixe (motivo recurrente en diferentes fotos de los muertos de *Esto!*) que se pierde entre los pétalos de unos claveles blancos, pureza extrema. Su contextura parece pequeña, y tal vez no lo haya alcanzado aún la pubertad.

En la fotografía que lo muestra todavía con vida -un retrato-, sus ojos parecen profundos y dulces: lejos se encuentra la foto de una imagen de prontuario. El corazón se ablanda; el niño deviene víctima, con lo que ello implica: la víctima debe ser pura, inocente sino, no es tal (¡se lo tendría merecido!). También aparece como un chico amistoso: cabizbajos por el dolor, los amigos rodean y cargan el féretro. Un retrato como el de cualquier niño, con amigos, *como cualquier otro*: su muerte no parece ser justa. (Tal vez debamos aclarar: no nos

interesa hacer una defensa del menor sino que intentamos describir el modo en que es presentado, la construcción que se hace de su persona y las direcciones en que se orienta el sentido; pero eso sí: lejos de nuestro ánimo el defenestrarlo o elevarlo a mártir).

Palabras: así se introduce el discurso de la abuela. *Por su parte, Doña Elena, que en gran parte del día solía disfrutar de la compañía de su nietito, no se cansó de ponderar las cualidades del chico ultimado. Mientras trataba de encontrarle explicación al desenlace trágico explicó: "Mi nieto no tenía malos amigos, sabía con quien se juntaba porque siempre estaba con niños de su edad. No era un chico de la calle. Su único amiguito era Daniel, el que ahora está gravemente herido.* Qué hay aquí, nos preguntamos. En primer lugar el menor es presentado como "nietito": el diminutivo del lazo familiar lo descarga de maldad, ¿qué es más inofensivo y tierno que un nietito? En segundo lugar, y como continuidad de su parentesco, el niño está en posición de brindarse, permitiendo que la abuela "disfrute" de su compañía. Y parece que el regocijo es pleno y verdadero, porque la anciana sólo tuvo buenas palabras para con su familiar.

En el discurso de la abuela también se puede encontrar un tipo de ordenación: la abuela distingue con facilidad y naturalidad dos tipos de niños: los caseros y los callejeros. Si el niño no era un chico de la calle, era porque tenía una familia que lo cuidaba y con quien pasaba parte del tiempo. Lo otro que se desprende como natural del mismo discurso es la presencia amenazante de las malas compañías: para ello, la abuela traza nuevamente otra dicotomía en la que distingue la niñez como espacio de pureza (estar con chicos de su edad es saber elegir las compañías: la misma edad implica la no contaminación) de la juventud y la adultez como espacio de peligrosidad. Al establecer esta dicotomía, la abuela reconoce también la existencia de los "malos" grupos como algo presente, cercano y potencialmente contaminante. Aquí es clara la partición buenos / malos, parcelación que opera también en el discurso de *Clarín*. Este tipo de dicotomías suelen operar como una estructura

funcional a todo relato criminal. Sin embargo, en *Esto!*, con frecuencia resulta difícil distinguir lo bueno de lo malo: el carácter movable de esta frontera destruye la certeza.

Ahora bien, el niño estaba con su abuela porque la madre trabajaba: así la primera, en el papel de madre vicaria, se ocupaba de ciertas tareas como enviarlo a la escuela. *César Silveira cursaba el cuarto grado en el Colegio 64 del barrio de "Rosales", aunque últimamente no estaba concurriendo a clases. Más allá de esa decisión que sorprendió a su familia, según comentó su abuela Elena, "estaba segura de que lo iba a convencer para que cambiara de idea. Pero es cierto: decía que en la escuela se aburría y que prefería trabajar".* Todas estas afirmaciones permiten ir componiendo lentamente la vida de César: su educación formal había sido abandonada recientemente, y su abuela, paralelamente, intentaba convencerlo de continuarla -lo que muestra el valor otorgado a la educación formal por parte de los mayores -y la gran autonomía del menor para tomar decisiones.

Por otro lado, la madre también nos habla de la vida de César a través de su entorno: *"Jamás robó a nadie. Él acostumbraba a pasar parte del día con sus amigos en una pequeña plaza del complejo y las horas restantes estaba con su abuela, porque yo estoy separada y tengo que trabajar para poder mantener a mis cinco hijos".* El discurso de la madre manifiesta la ausencia paterna en el hogar, y asimismo muestra el papel que cumple en su hogar: de su discurso se desprende un orden que se encuentra alterado y que lleva al establecimiento de relaciones sustitutivas. El orden supuesto sería: la madre en la casa con sus hijos, el padre cumpliendo funciones de manutención a través del trabajo fuera del hogar. Como una de estas figuras está ausente -el padre-, se altera el orden de este deber-ser familiar y la madre pasa a ocupar el lugar de padre -sale del hogar a trabajar- mientras la abuela ocupa sus funciones: se queda en el hogar con los hijos. De ahí la afirmación: tengo-que-trabajar-para. Así, la supuesta alteración en la estructura hogareña que reconoce la madre es un dato acerca de la vida del menor: aunque

más no sea como percepción familiar de la misma.

A su vez, también los vecinos o amigos nos hablan del menor: sobre todo en lo que respecta a su honradez. Por ejemplo: *El chico muerto nunca le robó a nadie; o: un pibe muy bien conceptuado entre los vecinos del lugar*. Respecto de las afirmaciones de los allegados es posible pensarlas como verdaderas o bien como una actitud autodefensiva por parte de los miembros del grupo con respecto a cualquiera de sus miembros. Y en este sentido, la significación y las relaciones con la biografía del niño no son desdeñables: parece que el menor se encuentra inserto en una comunidad de sólidos lazos, por lo menos en lo que respecta a su aparecer público. Lo mismo puede pensarse respecto de los testimonios familiares, aunque en este caso debamos reconocer el hecho de que comúnmente los integrantes de la familia tienden a adoptar una actitud defensiva respecto de sus integrantes.

Pero lo que tal vez sea más destacable dentro de esta presentación, sea el hecho de que *Esto!* incluye todas estas voces en la construcción de la personalidad del menor. Es importante destacar que la palabra del otro aparece en el texto, porque ocupa un lugar estructural que en parte determina su discurso y, al recogerlo, se alberga su intencionalidad. Como afirma Clifford: *Las intensiones de los informantes están sobredeterminadas, sus palabras son política y metafóricamente complejas*². Estos testimonios no sólo sirven a los fines de contribuir a la humanización, sino que además, al adoptarlos, a veces en nombre del vecino, a veces en nombre propio –el narrador como representante de *Esto!*– se ubica en una posición cercana a la de la comunidad o por lo menos acepta su palabra dando lugar a un espacio dialógico. No nos engañamos respecto de quién es en definitiva la voz: un único narrador, mientras que las otras voces *siguen siendo representaciones del*

diálogo (subrayado en el original)³; pero hay que reconocer que éste mixtura su discurso con las voces de los otros, dando lugar a la conformación de un contrapunto: resulta sobre todo importante porque esos otros constituyen, por lo general, una voz acallada o desautorizada. De ahí que no es un dato menor el que las afirmaciones acerca de los modos comunes de cometer ilícitos en los barrios sean puestas en boca de aquellos que por su pertenencia al barrio resultarían los primeros sospechados, como el joven amigo del ultimado a quien se le dio la palabra de este modo: *Uno de ellos dijo que “esto es algo muy común en la zona, ya que actúan bandas formadas por muchos chicos. Si uno entra en alguna de las calles que están rotas pierde”. En ese sentido explicó la estrategia adoptada por los delincuentes del lugar en el momento que aprecian el ingreso de “un visitante en serio”. Clarín*, en cambio, hace hablar a la voz institucional: es la policía quien aparece informando a la población de los modos comunes de cometer los ilícitos –modalidad que no es ninguna novedad, por lo menos para aquel que tiene auto y está acostumbrado a atravesar ciertas zonas pobres en su travesía diaria. La voz barrial silenciada –reprimida, podríamos decir– por la voz de la ley.

Pueden inclusive citarse ejemplos más extremos en los que funciona la desautorización del discurso del otro, en los que se le da la palabra para inmediatamente restarle credibilidad. Clarín nos acerca así el testimonio de la madre del otro menor de 11 años: *“Venían de jugar a la pelota en una plaza. ¿Si estaban robando? Es un disparate; mi hijo va al colegio. Nada de lo que se dice es cierto”, decía, aunque nadie parecía creerle* (el subrayado es nuestro). Distinto es el comportamiento de *Esto!*, que frente a las afirmaciones de la madre del menor ultimado –“*Mi hijo no era un delincuente, siempre iba a los videojuegos con los amigos, pero nunca lo vieron robando*”– constata que *todos los vecinos del Complejo habitacional Carlos Gardel le*

² Clifford, James, “Sobre la autoridad etnográfica”, en: Reynoso, Carlos (comp.), *El surgimiento de la antropología postmoderna*, México, Gedisa, 1991.

³ Clifford, James, “Sobre la autoridad etnográfica”, en: Reynoso, Carlos (comp.), *El surgimiento de la antropología postmoderna*, México, Gedisa, 1991.

dieron crédito a las palabras de Gladys.

La peligrosidad del criminal: una e igual a sí mismo

Arriba hemos visto, con el análisis de Clarín y de Esto!, la complejidad de las operaciones de representación. En los últimos años, lo delictivo ha tendido, cada vez más, a ser hegemonizado por representaciones organizadas en torno a la inseguridad.

Esta hegemonización tiene como corolario la naturalización de un solo sentido. En este caso se trata de una polarización, sin lugar a dudas. La traza que divide un ellos de un nosotros –el delincuente del ciudadano– admite cada vez menos fisuras. De este modo, uno de los efectos de sentido de estos discursos redundan en la aceleración de la exclusión y también proponen un marco que facilita extremar el control social. Pero un control que se ejerce bajo la lógica de la guerra (para bajar el delito *hace falta un presupuesto de guerra*, se ha dicho muchas veces desde diversos organismos de Estado).

Hemos dicho que se naturaliza un solo sentido. En esta normalización discursiva tienen un papel preponderante las estadísticas. La estadística sitúa al delito y al delincuente en el mundo de todos los días. Pero no es menor, en este entramado la reproducción inflacionaria de este tipo de discurso que acaba por consolidar una determinada imaginación. La de la amenaza permanente.

Ahora, ¿cómo es que la población se siente amenazada? En primer lugar, todo aquel que comete un delito es ya un criminal. Se pasa del hacer al estado. Esto es, como afirma Foucault en *Vigilar y Castigar*, el pasaje del castigo de la agresión a la agresividad. De este modo, para explicar acto se califica al individuo; en este sentido, se juzga al alma, a la persona, al tiempo que al delito.

La construcción del criminal, entonces, se organiza en torno a un solo atributo. Su carácter criminal, excluyendo todo otro tipo de atributos. Esta construcción operada mediante una serie de representaciones recurrentes contribuye al afianzamiento de una imagen, de una imaginación del criminal que es incapaz de reconocer cualquier otro atributo. Esto es,

precisamente, lo que nos permite analizar la película de Caetano, *Un oso rojo*.

Un Oso Rojo, prejuicio y sensibilidad

El Oso ha delinquido: ha robado, ha asesinado y ha pagado por ello. Pero siguiendo la lógica que hemos esbozado antes, ¿se puede decir que es sólo un delincuente? Sin lugar a dudas no. Sin embargo, el gran drama de la película consiste en la tensión entre ese “ser acabado” y agotado en su sentido que es el delincuente y todo aquello que el Oso también es: padre, esposo, trabajador.

El Oso, podría decirse, está en un inter-espacio: ni adentro ni afuera. Y en ese limbo, debe lidiar con los prejuicios. Los prejuicios de sus viejos conocidos, pero también de la vecindad, de su propia hija – que es hablada por la madre-, de la policía y de nosotros, los espectadores.

Detengámonos por un segundo en ellos. Cuando sale de la cárcel, en las primeras imágenes de la película, va a ver al manco quien le pregunta cuándo lo habían “largado”. Cuando el Oso responde que ese mismo día, el Turco-manco dice *hoy te largaron... y te viniste para acá. Claro, ¿dónde ibas a ir?... Y vos andarás buscando un “laburito”, claro...* En esta primera situación, los viejos amigos ya intuyen que una vez salido de la prisión se recomenzará con el trabajo delincencial. El laburito, en este caso, no tiene otro significado que eso. Un poco más avanzada la película, esto se constata en el desprecio que el Turco-manco siente por los 600 pesos miserables que se generan con el trabajo de remis.

Casi inmediatamente después, un primer plano del Oso comprando algo que tiene tambor, nos inclina a nosotros, por un momento, a creer que el tambor era el de un revólver. Damos por sentado, es decir, ponemos a funcionar el prejuicio, sobre lo que hace un hombre que es un delincuente. Sin embargo es apenas un oso rojo con tambor.

Pero hay más aún: la hija supone que el padre volverá a delinquir. Por ello mismo le pregunta, muy ingenuamente, *¿vos vas a volver a la cárcel?* Y todo en la vida parece reforzar este sentimiento. Cuando el padre la lleva a la plaza, una mujer lo denuncia y la policía lo cachea. Esta

situación humillante, para el padre y para la hija, evidencia cómo se vuelve a poner en escena el prejuicio. Llegado el momento, será esta situación la que lo incline a alejarse definitivamente de sus seres queridos. Porque, como afirma el dueño de la remisería, *muchas veces el modo de hacerle bien a la gente que queremos es estar lejos*.

Pero volvamos a pensar estas distintas situaciones en conjunto. Cada vez que se ha echado a andar el prejuicio, Oso estaba realizando acciones que remiten no a su ser delictivo, sino a sus otros roles sociales. El de padre.

Pues el Oso es, *también*, padre. Un padre amoroso que transmite tanto cariño, un cariño que se tatúa en el cuerpo y que *nunca más se borra* como valores morales –al punto que es capaz de negar ante su hija el asesinato que había cometido bajo el argumento de que eso estaba mal.

Oso es también, un hombre que valora el estudio y que es capaz de regalar un libro de lecturas para estimular a la hija o de asistir al acto escolar. En este sentido, es capaz de cuidar, proteger, ocuparse de los otros amados y de cumplir bien su rol de padre; algo que el padre sustituto, que no es delincuente, es incapaz de hacer. En comparación con el padrastro de la nena, el Oso es, inclusive, un hombre con un sentido acuciado del cuidado del otro; al punto de que tiene explicarlo, aún cuando no parezca ser *muy difícil de entender*. Tal vez, de esto se trate centralmente la historia del Oso, de un hombre que tiene un sentido singular del cuidado del otro. De hecho, él tiene mucho que enseñarnos del cuidado y del sentido del otro.

El Oso, también, es un hombre que ha tejido ciertos lazos sociales dentro de la prisión. De hecho, el tipo de lazo social que ha tejido no es del todo esperable. Su nuevo y honrado trabajo, el de la remisería, proviene de una recomendación de un compañero de cárcel. Esto, de algún modo, complejiza las imágenes simplificadas con las que operamos ante la figura del criminal y su entorno.

Cierre

Por lo general, los discursos de circulación masiva referidos a la figura del criminal tienden a representar dos mundos en conflicto e irreconciliables: el de los

normales contra el de los ciudadanos, el de los legales contra el de los ilegales, el del ciudadano contra el de los delincuentes. Estas representaciones no obedecen a la verdad, antes bien, lo que guía nuestra acción práctica es siempre lo verosímil. Que acordemos concentrar determinados rasgos sobre las personas no supone que ese acuerdo agote el ser de las personas. Nuestra imaginación social de la delincuencia los sitúa por fuera de la especie –son animales, bestias, hienas pero no humanos–; el delincuente, en los discursos que circulan socialmente, se encuentra por fuera de la ciudadanía. Por ello mismo, resulta imposible asignar otros roles, sensibilidad o aptitud para el cuidado o la comprensión de estas personas.

Finalmente, dar cuenta de esta tensión y de las simplificaciones mediante las cuales estructuramos nuestra acción práctica, no supone estar en el terreno de lo conciente. Por eso, no se trata simplemente de información; son, antes aún, representaciones que configuran, en última instancia, la imaginación de la peligrosidad y que obturan otro tipo de relaciones o de configuraciones relacionales e inclusive suponen el desconocimiento de ciertos aspectos estructurales. En primer lugar, nuestra imaginación de la peligrosidad, reconoce la inseguridad civil sin trazar una relación necesaria con la inseguridad social. Sin embargo, no se debería pasar por alto, tal como sugiere Castel, la íntima conexión existente entre la desestructuración de los lazos de contención y de la seguridad social y la emergencia de la criminalidad. Mucho menos cuando la mayor parte de los estudios sobre nueva criminalidad en jóvenes están indicando una nueva lógica para el delito que se asocia a la inseguridad. Se trata de la lógica de la provisión. Este nuevo fenómeno supone que los individuos, desligados de toda protección social, aquellos que carecen de “seguridad social”, combinan, la más de las veces, participación en el mercado informal del trabajo con delito. Tanto uno como otro no tienen otro fin que la posibilidad de llevar adelante la vida, la mínima reproducción material de la vida.

Por último, esta transformación inherente a la nueva lógica del delito supone una fuerte transformación del sentido del mundo tal como hasta lo habíamos pensado y experimentado. La participación en el

mercado informal del trabajo no sólo es inestable –y estas son las nuevas condiciones del trabajo- sino que no garantiza condiciones mínimas de inclusión (un amplio porcentaje de pobres e indigentes, entre un 40 y 60%, son trabajadores activos nos informa el INDEC). Bajo estas condiciones, lo que se troca es el sentido del tiempo. “Hoy”, para una gran franja de la población, supone vivir en la inminencia pues ya no hay posibilidades de desplegar un horizonte vital. Por eso, la urgencia no es sólo la de la amenaza de la peligrosidad, también lo es la de un mundo con cada vez mayor desigualdad.